



Operación contra el terrorismo yihadista en la Ciudad Autónoma de Melilla

La Policía Nacional detiene a una persona que incitaba “al levantamiento en armas” contra la comunidad judía

- El arrestado, extremadamente radicalizado, evidenció su actitud violenta al instigar y participar en el asalto llevado a cabo en la Sinagoga Central de Melilla el pasado día 18 de octubre
- Estaba elaborando una lista con objetivos de la comunidad judía de Melilla
- Ha sido puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción número Uno de la Audiencia Nacional, que ha decretado su ingreso en prisión

8-marzo-2024.- Agentes de la Policía Nacional han detenido, el pasado miércoles, en la ciudad autónoma de Melilla a una persona por su presunta participación en delitos de enaltecimiento, incitación a acciones terroristas y autoadoctrinamiento con fines terroristas.

La investigación se inició en el mes de noviembre cuando los agentes, en sus labores de ciberpatrullaje, detectaron a un individuo extremadamente radicalizado que a través de sus perfiles en redes sociales mostraba, junto a contenidos de la organización terrorista Daesh, un apoyo incondicional a los atentados de la Organización terrorista Hamás.

Durante la investigación se ha constatado el rápido proceso de radicalización que ha sufrido el detenido en los últimos meses, el cual ha ido incrementando la belicosidad de sus postulados, realizando llamamientos explícitos a realizar la *Yihad violenta*, incluso mediante acciones de martirio.

Lista con objetivos de la comunidad judía de Melilla

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

A los referidos llamamientos a cometer acciones violentas, le sumaba su incitación al “levantamiento en armas” contra la comunidad judía en general y en particular contra la de Melilla, participando activamente en el asalto llevado a cabo en la Sinagoga Central de Melilla, “Or Zaruah Yamin Benarroch”, el pasado día 18 de octubre de 2023. Se ha constatado que el detenido estaba elaborando una lista con objetivos, principalmente establecimientos regentados por miembros de la comunidad judía de Melilla, habiendo señalado ya a alguno de ellos en redes sociales.

Durante la madrugada del miércoles se ha procedido a su detención y al registro de su domicilio, interviniéndose diverso material informático y telefónico, así como documentación relacionada con la investigación que los agentes se encuentran analizando.

La operación, que ha sido llevada a cabo por agentes de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional, ha contado con la colaboración de la Brigada Provincial de Información de Melilla, siendo realizada bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción número Uno y la coordinación de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

En el día de hoy el detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción número Uno de la Audiencia Nacional, quien ha decretado su ingreso en prisión.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

<http://prensa.policia.es/melillacgi.rar>